

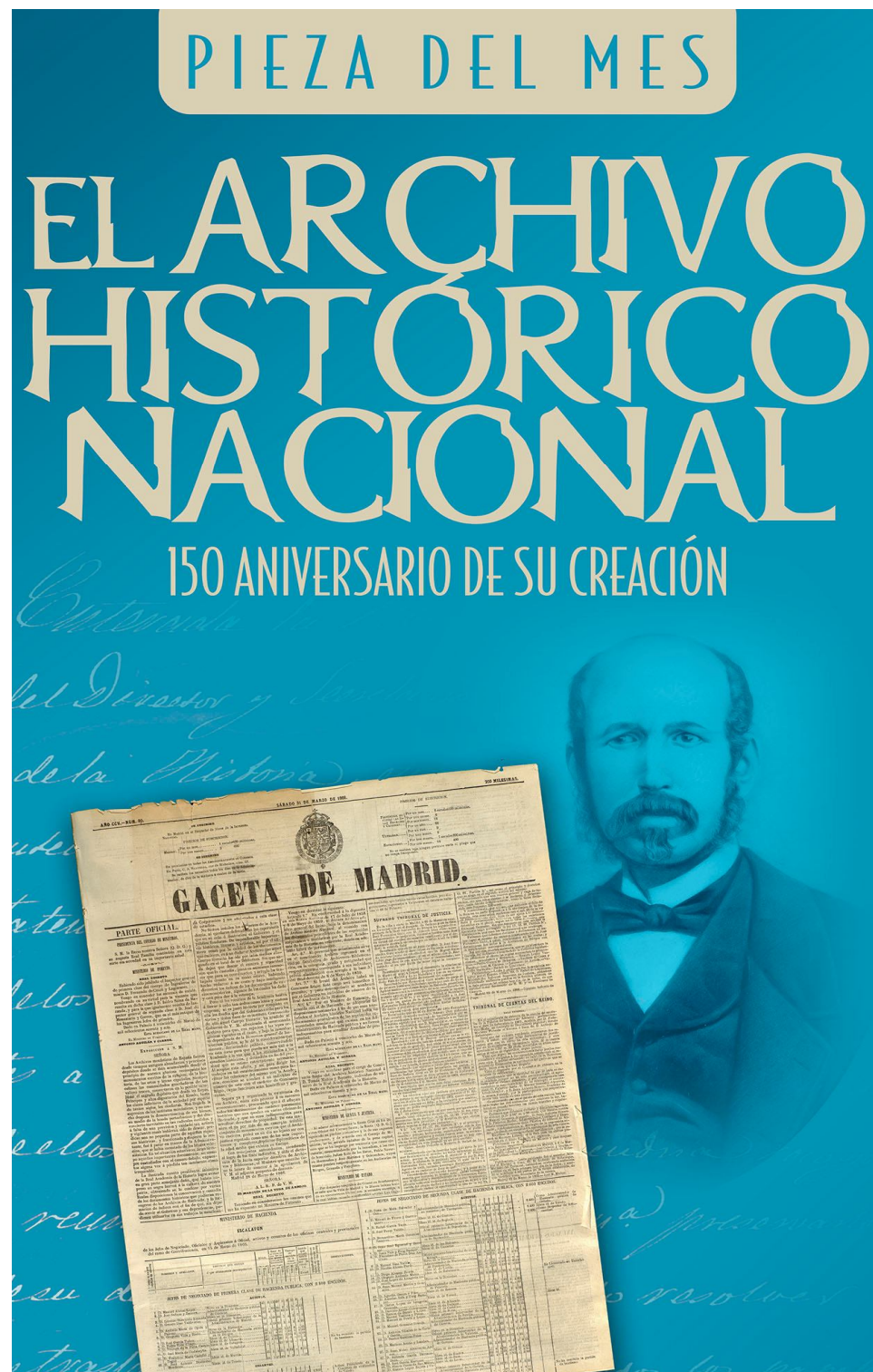
En esta ocasión se ha dedicado la pieza del mes de marzo a la creación del AHN en un intento de acercar la institución a la comunidad investigadora y a los ciudadanos, y como invitación a participar en los actos que, con motivo de la conmemoración del 150 aniversario, se celebrarán en el archivo y que serán anunciados oportunamente a través de la página Web del mismo (<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn>)

BIBLIOGRAFÍA

- Crespo Nogueira, C.: Los cien primeros años del Archivo Histórico Nacional (1866-1966). *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Tomo LXXIII, 2 (1966).
- Contel Barea, M. C.- La creación del Archivo Histórico Nacional, en *Erudición y discurso histórico: las instituciones europeas. (s. XVIII-XIX)*. Ed. a cargo de Francisco M. Gimeno Blay. Valencia, 1993.
- Cruz Herranz, L. M. de la.- "La organización de los fondos del Archivo Histórico Nacional (1886-1989), en *Boletín de la ANABAD*, XLVI, nº 1, 1996.
- Cruz Herranz, L. M. de la.- La Sección de Clero en el Archivo Histórico Nacional. En: *II Jornadas científicas sobre documentación de la Corona de Castilla (siglos XIII-XV) / coordinador: Juan Galende Díaz.- Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Dpto. de Ciencias y Técnicas Historiográficas, 2003.*
- Sánchez Belda, L.- *Guía del Archivo Histórico Nacional.- Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1958*

**Texto: Esperanza Adrados Villar. Archivo Histórico Nacional.
Diseño cubierta. La Azotea**

**Archivo Histórico Nacional
C/Serrano, 115.
28006 MADRID
<http://www.mecd.es>
<http://www.pares.es>**



PIEZA DEL MES DE MARZO DE 2016

GACETA DE MADRID de 31 de marzo de 1866. Real Decreto de 28 de marzo de 1866 por el que se crea el Archivo Histórico Nacional.

El Archivo Histórico Nacional (AHN) se crea por Real Decreto de 28 de marzo de 1866¹, con sede en las dependencias cedidas por la Real Academia de la Historia, dando carácter de archivo público al formado con los documentos procedentes de la desamortización y confiados al cuidado de dicha institución por Real Orden de 26 de agosto de 1850². También por Real Decreto de 28 de marzo de 1866 se nombra para dirigir el AHN con el cargo de Comisario Regio, al académico Tomás Muñoz y Romero.

En el artículo 4º del decreto de creación se disponía que, por el ministro de Fomento junto con el de Hacienda, se habían de adoptar las disposiciones necesarias para que fueran trasladados al AHN todos los documentos procedentes de las suprimidas comunidades monásticas que existían en las administraciones de Hacienda Pública y que no fuesen indispensables para acreditar derechos de propiedad.

A la enorme masa documental procedente de las instituciones eclesiásticas afectadas por las leyes desamortizadoras de los siglos XVIII y XIX se sumarán los fondos de las instituciones desaparecidas con las importantes reformas político-administrativas que se llevaron a cabo a la muerte de Fernando VII y cuya documentación se amontonaba en ministerios y dependencias oficiales por haber decaído la práctica de enviar remesas al Archivo de Simancas

El AHN se crea con la exclusiva idea de servir a la investigación y desde su creación cumple esa finalidad plenamente. Además, en 1844 se había producido un acontecimiento importante que condicionaría el futuro del Archivo. Por Real Orden de 20 de abril³ se declaran abiertos los archivos a la investigación, tanto a nacionales como a extranjeros. Hasta entonces solo eran accesibles a la Administración y a algunos investigadores esporádicos.

Otros acontecimientos marcarán al futuro archivo. Por un lado la creación por Real Decreto de 7 de octubre de 1856⁴ de la Escuela de Diplomática, como consecuencia de un informe elevado por la Real Academia de la Historia al ministro de Fomento en el que aquella incidía en que para que los archivos salieran del estado de abandono en que estaban, el personal encargado de su custodia, arreglo y clasificación debían tener la instrucción necesaria. Por otro lado, apenas dos años más tarde, coinciden otros dos hitos importantes para los archivos, uno es la creación del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, y otro el establecimiento de un Archivo

General Central en Alcalá de Henares⁵.

En sus 150 años de existencia el AHN ha tenido 3 sedes: la primera en el edificio del Nuevo Rezado, sede de la Academia de la Historia, en la calle León 21 de Madrid, donde permanecerá el archivo hasta 1896 en que, tras numerosos intentos por conseguir mejor ubicación, es trasladado al Palacio de Bibliotecas y Museos, hoy Biblioteca Nacional, donde, al contar con más espacio, se producirá un aumento espectacular de sus fondos, con el ingreso de muchos que, de otro modo, se hubieran perdido o dispersado. La tercera sede, el actual edificio del AHN, está en el complejo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la calle Serrano 115 de Madrid. El edificio fue inaugurado el 12 de octubre de 1953 y fue construido expresamente para ser edificio de archivo. Ya en la nueva sede puede comenzar a recibir las transferencias de fondos de instituciones contemporáneas de la Administración General del Estado a raíz de la desaparición en 1939 del Archivo Central de Alcalá de Henares que había sido creado en 1858.

Actualmente el AHN alberga fondos procedentes de la Administración del Estado junto con otros de carácter institucional y privado, en todos los soportes, de todas las temáticas y con un arco cronológico que va desde el siglo IX⁶ al siglo XXI⁷. El cuadro de clasificación del AHN se articula en cinco grandes apartados: instituciones del Antiguo Régimen, instituciones contemporáneas, instituciones eclesiásticas, archivos privados y colecciones.

El acceso a los fondos puede ser de manera presencial en la sede del Archivo, mediante la presentación del documento nacional de identidad (ciudadanos comunitarios) o del pasaporte, en original. Pero, también puede ser de manera telemática, a través del Portal de Archivos Españoles (PARES), inaugurado en mayo de 2007, donde se pueden consultar, mediante acceso libre en Internet, millones de unidades descriptivas a las que se van vinculando imágenes digitalizadas de los documentos descritos⁸.

Por último, destacar las actividades de difusión del archivo, entre las que están las visitas guiadas para grupos, de un número no superior a 30 personas, en las que los archiveros enseñan a los visitantes las instalaciones, muestras documentales y parte de las labores que realizan. Otro importante vehículo para la difusión es el proyecto de pieza del mes, en el que los técnicos del archivo dan a conocer el variado y riquísimo patrimonio documental que se custodia en el AHN.

⁵ Real Decreto de 17 de julio de 1858 (Gaceta de 18 de julio).

⁶ El documento más antiguo está fechado el 9 de septiembre del año 857.

⁷ La documentación más moderna es un archivo de historia oral en cintas casetes y CD's con testimonios de la Guerra Civil en Pozuelo de Alarcón (Madrid), donado por la Asociación Cultural La Poza.

⁸ Se puede acceder al Portal de Archivos Españoles tecleando el acrónimo PARES en cualquiera de los grandes buscadores, en la dirección <http://pares.mcu.es> o a partir del enlace existente en la Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (<http://www.mcu.es>)

¹ Gaceta de 31 de marzo de 1866.

² AHN.FC-Mº_HACIENDA,L.10995,fol.962 rº y vº.- Copiador general de Reales Órdenes de agosto de 1850.

³ Gaceta de 24 de abril de 1844.

⁴ Gaceta de 9 de octubre de 1856.